

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

FECHA INFORME: 01 DE JULIO 2026

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 (para el régimen público), se procede a rendir el informe de supervisión del Contrato No. No. 874-2025.

Mediante el presente informe, se deja constancia de que se ha recibido a satisfacción el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista / de la Entidad durante el período correspondiente, lo cual soporta el pago / desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	PA-874-2025
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la dirección de coordinación interinstitucional, para apoyar la ejecución del programa nacional de asistencia en seguridad vial dirigido a organizaciones con enfoque territorial.
CONTRATISTA	David Esteban Llanos Fonseca
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	Juan Fernando Rojas Cadavid
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29-12-2025
FECHA DE INICIO	06-01-2026
PRÓRROGA No.	N/A
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	05-07-2026
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	05-07-2026
VALOR	
VALOR INICIAL	CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS m/cte \$ 48.000.000 .
ADICIÓN No.	N/A
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	N/A

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

VALOR TOTAL	\$48.000.000
RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES	N/A
FORMA DE PAGO	La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$48.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar, así: a) Un (01) primer pago del valor mensual proporcional de los días de servicio prestados en el mes de la suscripción del acta de inicio. b) cinco (05) pagos iguales por valor de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$8.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar, correspondiente al servicio prestado durante cinco (5) meses siguientes, y c) Un (1) último pago correspondiente al saldo pendiente por ejecutar NOTA: Para el pago señalado en el literal a), el mes de inicio se entenderá de 30 días calendario y para el pago proporcional de los días prestados, se tomará el valor diario que corresponde al resultado de la operación de dividir los honorarios mensuales en treinta (30) días calendario. De otra parte, si eventualmente se generan gastos de desplazamiento y manutención se le reconocerá al contratista sobre el 70% de los honorarios mensuales aquí pactados, de conformidad con la Resolución de gastos de desplazamiento adoptada por la ANSV. Para tal efecto, deberá adelantar los trámites administrativos para el realizar el cobro por los gastos de desplazamiento y manutención, dentro de los tres (3) primeros días de mes siguiente al evento de desplazamiento o en su defecto dentro de los términos previstos por la ANSV para la radicación de cuentas.
No. INFORME	6 de 7
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01 del mes de junio del 2026 hasta el 30 del mes de junio del 2026.

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

- VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: 2019
- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

FUNCIONAMIENTO _____	INVERSIÓN ____x____
----------------------	---------------------

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

➤ PROYECTO DE INVERSIÓN:

Nombre del Proyecto de inversión: *FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA, GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL.*

➤ ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Gestionar alianzas con los entes territoriales que permitan disminuir los altos índices de siniestralidad vial.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 48.000.000
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	\$ N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$48.000.000
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$ 46.666.667
Valor ejecutado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	\$ 38.666.667
Valor del Presente Pago	\$ 8.000.000
Saldo por Ejecutar (<i>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</i>	\$ 1.333.333
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	97.22%

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1	1. Recolectar, organizar y registrar información en territorio, relacionada con actores y organizaciones vinculadas a la seguridad vial, incluyendo la identificación de entidades participantes, la promoción o fortalecimiento de comités de seguridad vial	1.El contratista realizó una tabla en Excel de forma esquemática donde se evidencia la información de las empresas a su cargo, actualizando datos de contacto y personas a cargo del PESV.	ANEXO 1. Se evidencia matriz en Excel de seguimiento y gestión a la obligación No 1. <u>OBLIGACIÓN 1</u>	X		

	cuando aplique, y la realización de al menos un ejercicio práctico de sensibilización por cada organización acompañada.					
2	2. Socializar y difundir los componentes del Programa Nacional de Asistencia Técnica en seguridad vial - "Organizaciones Seguras, Vías Seguras", explicando su alcance, objetivos y funcionamiento, en especial lo relativo a la Escuela Virtual de Seguridad Vial, e implementar los mecanismos definidos por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) para la inscripción, y registro y seguimiento de las organizaciones participantes.	El contratista realizó, las gestiones necesarias para lograr el contacto efectivo con doce empresas asignadas en sus bases de datos: A. Safe sas. Con asistencia técnica Fase IV. B. G&L sst SAS. Con asistencia técnica Fase IV. C. IHMREP. Con asistencia técnica Fase IV. D. Empresa Concesionaria férrea de occidente. Con asistencia técnica Fase IV. E. Empresa RLC cargo de transportes SAS. Con asistencia técnica Fase IV. F. Empresa Vertical link energy SAS. Con asistencia técnica Fase IV. G. Zona franca de Barranquilla SAS. Con asistencia técnica Fase IV. H. Clínica centro	ANEXO 1. BOGOTÁ Safe sas G&L sst SAS IHMREP Concesionaria férrea de occidente RLC cargo de transportes SAS Vertical link energy SAS ANEXO 2. ATLANTICO Zona franca de Barranquilla Clínica centro SA Inducajas de la vida je SAS Expreso Brasilia <u>OBLIGACIÓN 2</u>	x		

		SA. Con asistencia técnica Fase IV. I. Empresa Inducajas de la vida SAS. Con asistencia técnica Fase IV. J. Empresa Expreso Brasilia. Con asistencia técnica Fase IV.			
3	3. Procesar, y analizar y consolidar la información recolectada, con el propósito de caracterizar las organizaciones participantes por región, sector y actividad económica, identificar necesidades y riesgos asociados a la seguridad vial y elaborar reportes periódicos que den cuenta del avance del en los procesos de sensibilización, formación y Asistencia Técnica	1.El contratista realizó contacto efectivo dejando constancia en formularios y actas correspondientes la caracterización de las empresas, también deja evidencia de las reuniones virtuales que logro acreditar para la socialización de la fase 1, 2, 3 y 4 del programa OSVS. Se evidencia que cumple los estándares acordados en reuniones de equipo como también muestra organización en la ejecución de cada uno de las fases que componen la estrategia.	ANEXO 1. Se evidencian 10 sub anexos a esta ANEXO en las cuales se evidencia la asistencia técnica FASE IV que se ha venido realizando a las empresas asignadas para el periodo en curso. Cada sub anexo comporta la evidencia del trabajo realizado a la fecha. <u>OBLIGACIÓN 3</u>	x	
4	4. Elaborar un informe final consolidado, que incluya la sistematización de la información obtenida, los	El contratista proyectó una matriz donde puede evidenciarse la información consolidada de las empresas:	ANEXO 1. Se evidencia informe en Excel que comparta la ejecución efectuada para la obligación 4 en el presente periodo. <u>OBLIGACIÓN 4</u>	x	

	resultados alcanzados, los registros de participación de las organizaciones beneficiarias y una propuesta metodológica que contribuya a la sostenibilidad y replicabilidad del programa en el tiempo					
5	5. Desarrollar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato, que estén relacionadas con el objeto contractual y respondan a las necesidades identificadas	1. El contratista asistió a las reuniones convocadas por la Coordinadora del equipo región central: para esto, el contratista dejó constancia de las actas de fechas / acta de reunión 02/06/2026. Allí se recalcaron los parámetros y directrices necesarias para la presentación de las cuentas de cobro, además se recalcó la importancia de dejar al día la gestión semanal con las empresas en el formulario correspondiente. A su vez, recordaron los lineamientos en la asistencia técnica presencial de las empresas, se realizaron ejercicios prácticos en la calidad de las gestiones realizadas	ANEXO 1. Se evidencian dos actas de reunión basadas en la citaciones efectuadas por la Coordinación. <u>OBLIGACIÓN 05</u>	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

		por los gestores y se establecieron los compromisos del mes para el cumplimiento de las metas.				
--	--	--	--	--	--	--

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Se evidencia cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato / convenio verificó Si x No el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentaron novedades durante la ejecución.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si No x hay materialización de estos.

(En caso de que se hayan materializado riesgo previsible durante la ejecución contractual deberá indicarse el trámite que se ha dado al mismo).

8. CONSTANCIAS

El supervisor Juan Fernando Rojas Cadavid acredita que el contrato se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que el contratista dio cumplimiento a las actividades respectivas para el período que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento.

Así mismo, en mi calidad de supervisora del contrato/convenio dejo constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley

1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.

Para constancia los soportes de las actividades se encuentran en el siguiente link: [JUNIO 2026](#)

8.1 CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II

En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que, a la fecha de presentación del presente informe, la publicación de los informes de supervisión en la plataforma SECOP II se encuentra al día (hasta el informe de supervisión inmediatamente anterior). Esta gestión ha sido debidamente registrada y puede evidenciarse a continuación:

		05:00) Bogotá, Lima, Quito)				
Pago 002	02	2/03/2026 11:33:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	8.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 003	Pago 003	1/04/2026 11:32:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	8.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 004	PAGO 04	1/05/2026 5:19:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	8.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 005	05	26/05/2026 12:49:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	8.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
☐ ACTA INICIO PA 834_DAVID LLANOS FONSECA_.pdf	ACTA INICIO PA 834_DAVID LLANOS FONSECA_.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DAVID ESTEBAN LLANOS FONSECA (1).pdf	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DAVID ESTEBAN LLANOS FONSECA (1).pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ CERTIFICADO ARL PA-834-2025.pdf	CERTIFICADO ARL PA-834-2025.pdf	Comprador Descargar Detalle
☐ EVIDENCIAS ENERO 2026_DAVID_LLANOS.zip	EVIDENCIAS ENERO 2026_DAVID_LLANOS.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ Informe de supervision Enero.pdf	Informe de supervision Enero.pdf	Proveedor Descargar Detalle
FEBRERO 2026.zip (Archivado)	FEBRERO 2026.zip	Proveedor Descargar Detalle
ENERO 2026.zip (Archivado)	ENERO 2026.zip	Proveedor Descargar Detalle
MARZO 2026.zip (Archivado)	MARZO 2026.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ CTA03_MARZO_DLL.zip	CTA 03_MARZO_DLL.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ CTA02_DAVID LLANOS_FIRMADA.zip	CTA02_DAVID LLANOS_FIRMADA.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ CTA 01_DAVID_LLANOS_FIRMADA.zip	CTA 01_DAVID_LLANOS_FIRMADA.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ CTA04_ABRIL_2026_.zip	CTA04_ABRIL_2026_.zip	Proveedor Descargar Detalle
☐ CUENTA de COBRO # 05_MAYO_2026_DAVID_LLANOS_FONSECA.pdf	CUENTA de COBRO # 05_MAYO_2026_DAVID_LLANOS_FONSECA.pdf	Proveedor Descargar Detalle

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000).

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 04	Fecha: 26/05/2026

DEPENDENCIA: Dirección de Coordinación Interinstitucional
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR: Juan Fernando Rojas Cadavid
CARGO SUPERVISOR (CONTRATO DE INTERVENTORIA): Asesor 1020, grado 16

FIRMA: _____

DEPENDENCIA: Dirección de Coordinación Interinstitucional
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN: Silvia Arévalo Moreno

FIRMA:  _____

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.